

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS TECNOLOGICOS ADNSMARTBITS S.A.

En base a la convocatoria publicada, siendo las 08H00 del día lunes 10 de abril de 2017, se reúnen los señores socios de la Compañía **SERVICIOS TECNOLOGICOS ADNSMARTBITS S.A.**, para celebrar la junta General Ordinaria de Socios con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes del Gerente General y Comisario relacionado al balance del ejercicio económico año 2016
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados del ejercicio económico año 2016.

Presiden la Junta General el señor Casaliglla Ger Santiago Holber, Presidente de la compañía y Casaliglla Ger Paul William, como Gerente General, además asisten a la convocatoria el Comisario y Contador de la Compañía.

El señor Presidente solicita que se constate el quórum respectivo, determinándose que se encuentra presente un capital pagado de US\$ 800.00, que representa el 100% del total del capital suscrito y pagado, por lo que siendo las 08H10 se da por instalada la junta general ordinaria.

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA:

1. Lectura y aprobación de informe de gerente del 2016

El señor Presidente solicita, se dé lectura al informe de Gerencia del año 2016; una vez expuesto el reporte, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar el dossier del gerente el 93.75% de los socios presentes. No vota para el efecto el señor gerente general.

2. Lectura y aprobación de informe de comisario del 2015

El señor Presidente solicita se dé lectura al informe del comisario del año 2016; igualmente se procede y luego del análisis correspondiente, se aprueba el informe del comisario el 100% de los socios presentes. No vota para el efecto el comisario.

3. Análisis y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2015

El señor Presidente solicita al señor Contador de la compañía, proceda con la lectura y explicación de las cuentas que contienen los estados financieros del año 2016, posteriormente se da las aclaraciones respectivas por el señor gerente general y por el señor contador, y por unanimidad de los socios resuelven aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2016, conforme el siguiente detalle:

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	-
GASTOS	1,133.20
Honorarios 10%	598.60
Honorarios 8%	100.00
IVA compras al gasto	408.60
Suministros de oficina	26.00
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(1,133.20)

BALANCE GENERAL

ACTIVOS CORRIENTES		703.91
Bancos	703.91	
ACTIVOS INTANGIBLES		9,368.26
Marcas y Patentes	2,220.00	
Software	7,148.26	
TOTAL ACTIVOS		10,072.17
PASIVOS		10,405.37
Préstamo por pagar	8,030.75	
Cuentas por pagar	2,332.96	
I. Renta por pagar	41.66	
PATRIMONIO		(333.20)
Capital	800.00	
Pérdida del Ejercicio	(1,133.20)	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		10,072.17

EJERCICIO ECONOMICO 2016
FLUJO DE EFECTIVO

BALANCE COMPARATIVO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	ACTIVIDADES DE:				EFECTIVO (CAJA - BANCOS)
	OPERACIÓN	INVERSION	FINANCIACION	VARIACION	
ACTIVOS CIRCULANTE					
CAJA Y BANCOS					703.91
ACTIVOS INTANGIBLES					
Marcas y Patentes			(2,220.00)	(2,220.00)	
Aplicaciones Informáticas			(7,148.26)	(7,148.26)	
PASIVOS					
CORRIENTE					
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	41.66			41.66	
NO CORRIENTE					
PRESTAMO POR PAGAR	8,030.75			8,030.75	
CUENTAS POR PAGAR	2,332.96			2,332.96	
PATRIMONIO					
CAPITAL			800.00	800.00	
ESTADO DE RESULTADOS					
INGRESOS					
GASTOS	(1,133.20)			(1,133.20)	
Honorarios 10%					
Honorarios 8%					
IVA compras al gasto					
Suministros de oficina					
	9,272.17		(8,568.26)	703.91	703.91

El señor Gerente General informa que la pérdida del ejercicio obtenida en el año 2016 es por US\$ -1.133,20; por tanto los señores socios resuelven por unanimidad que se debe ejecutar de manera urgente la actividad económica para la que fue creada, a fin de generar ingresos, así como fortalecer la compañía en el ámbito económico, administrativo, tributario, laboral, entre otros.

Sin existir otro punto que tratar, el señor Presidente concede un receso de 30 minutos para que se elabore el acta respectiva.

Una vez que se cuenta con el acta, se reinstala la junta general, se procede a la lectura del acta, la misma que es aprobada por el 100% de los socios presentes.

Siendo las 13H00 el señor presidente agradece la asistencia y da por finalizada la junta general ordinaria celebrada el 10 de abril de 2017

Para constancia de lo actuado, al pie de la presente; firman:

SANTIAGO HOLBER Digital unterschrieben von
SANTIAGO HOLBER CASALIGLLA
GER
Datum: 2017.04.13 23:04:40 +02'00'
CASALIGLLA GER

**Casaliglla Ger Santiago Holber
PRESIDENTE**



**Casaliglla Ger Paul William
GERENTE GENERAL**

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “SERVICIOS TECNOLOGICOS ADNSMARTBITS SERVICIOS ADNSMARTBITS ADNSMARTBITS S.A”

De conformidad con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, Arts. 231, 235 y 236, se convoca a los señores socios de “SERVICIOS TECNOLOGICOS ADNSMARTBITS SERVICIOS ADNSMARTBITS ADNSMARTBITS S.A”, a Junta General Ordinaria, la misma que se instalará el día Lunes 10 de abril del presente año, a las 10h00, en la oficina principal de la compañía en la ciudad de Quito. Se hace extensiva la convocatoria al Comisario. Lic. Sánchez Mariela. Los puntos del Orden del día a tratarse son:

1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario y Representante Legal, del ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos hasta el 31 de diciembre de 2016.
3. Resolución respecto al destino de las utilidades del ejercicio económico 2016
4. Lectura y aprobación de las Actas de Junta.

En consecuencia el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos al 31 de diciembre de 2012 estarán a disposición de los socios en las oficinas de la empresa.

Quito, 03 abril de 2017



Casalliglla Ger Pául Willian
GERENTE GENERAL

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA “SERVICIOS TECNOLOGICOS ADNSMARTBITS SERVICIOS
ADNSMARTBITS ADNSMARTBITS S.A”**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha a los 15 días del mes de abril de 2016, siendo las 9h00 se instala la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Anónima “SERVICIOS TECNOLOGICOS ADNSMARTBITS SERVICIOS ADNSMARTBITS ADNSMARTBITS S.A”.

Dirige la sesión en calidad de Presidente Casaliglla Ger Santiago Holber, portador de la cédula de ciudadanía No. 1716489487 y actúa como Gerente General Casaliglla Ger Paúl Willian, con cédula No. 1716535947.

Representando la totalidad del capital suscrito y pagado, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los presentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar el siguiente punto del orden del día:

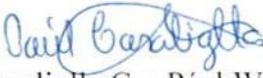
UNICO PUNTO: *Designación del comisario de la compañía.*

Toma la palabra el presidente de la junta, quien informa a los presentes que una vez que la escritura pública de la Compañía “SERVICIOS TECNOLOGICOS ADNSMARTBITS SERVICIOS ADNSMARTBITS ADNSMARTBITS S.A” ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, es necesario nombrar a UN COMISARIO, y se propone el nombre de **Sánchez Mariela**, para el cargo de Comisario de la Compañía; Los socios aceptan la propuesta por lo que designa a **Sánchez Mariela** para que desempeñen el cargo de COMISARIO, para un período de dos años con todas las atribuciones y deberes establecidos en el estatuto social de la compañía.

Una vez agotado el orden del día, se procede con la elaboración del acta, y reinstalada la sesión se da lectura, la misma que es aprobada sin observaciones. Para constancia de lo actuado firman los socios Presidente y Gerente General, respectivamente. Se levanta la sesión a las 10h30.

SANTIAGO HOLBER Digital unterschrieben von
SANTIAGO HOLBER CASALIGLLA
GER
Datum: 2017.04.13 23:07:53 +02'00'
CASALIGLLA GER

Casaliglla Ger Santiago Holber
PRESIDENTE


Casaliglla Ger Paúl William
GERENTE GENERAL